PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, lunes 27 de enero de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9365

LO ESPERABAMOS

A nosotros llegó hace algunos dias la noticia de que el senador por esta provincia Sr. Fargell se proponia visitar á los pueblos que resultaron damnificados en las últimas inundaciones y repartir entre ellos una cantidad que habia obtenido de la Diputación provincial de Barcelona; y apesar de que conociamos la nueva, no la insertamos, esperando, como en efecto ha sucedido, que alguno ó algunos colegas nos tirarian de la lengua y nos retrotraerian los articulos por nosotros publicados, lamentandonos del abandono en que tienen esta provincia sus representantes en Cortes, especialmente en el Senado.

Más que tirarnos de la lengua, lo que hacen es poco menos que obligarnos á que nos la traguemos, pues así el *Diario de Gerona* como *La Regeneración* (los dos que hemos leido cuando esto escribimos) sin duda guardando resabios de otras épocas, nos comunican la fausta nueva, en forma que si no es incorrecta le falta un ardite para serlo, y como desde que la actual redacción se encargó de LA LUCHA su primer promesa fué la de no contestar sueltos en que no se nos guardase la corrección que nosotros empleariamos, muy á punto hemos estado de dejarlos incontestados, cosa que ya suponemos les tendria sin cuidado á nuestros compañeros; pero en fin, hagamos una excepción, aun que solo sea en la esperanza de que se corregirán de tan fea costumbre.

No es preciso, compañeros, reticencias ni rodeos, para decir que nosotros, LA LUCHA, hemos publicado artículos haciéndonos eco de las quejas de una buena parte de la opinión por el abandono en que nos tienen nuestros representantes en el Senado, de lo que hemos aducido pruebas; ni es tampoco tan grande el exito logrado por el Sr. Farguell para que toda la trompeteria solidaria pregone la hazaña.

Que el Sr. Farguell ha obtenido de la Diputación provincial una cantidad para las poblaciones inundadas de esta provincia; bien y que? Por ventura esta cantidad la ha votado la Diputación de sus fondos particulares, ó la ha sacado de las sumas que de diferentes conductos ha recibido para los DAMNIFICADOS DE CATALUÑA? Si lo primero, agradecidos quedamos, aún cuando con ello solo se haya limitado á cumplir el Sr. Farguell con los deberes que le impone la representación que ostenta; pero si como creemos, la cantidad que ha de repartirse procede de los donativos hechos para Cataluña, á que pregonarlo, cuando con ello solo se cumple la voluntad de los donantes? Recuerdese y recuerden los compañeros á que nos dirigimos, que nosotros sin más personalidad que la de representantes de la opinión y en cumplimiento de lo que creemos un deber, nos dirigimos al Presidente de la Diputación provincial de Barcelona, para evitar que aquella corporación hiciese lo que el Ayuntamiento de la propia ciudad, que alegando ignorancia de los destrozos causados en nuestra provincia por los temporales, nos excluyó en el reparto de más de cien mil pesetas. No queremos, al decir esto, apropiarnos la gloria de que nuestra indicación sea la que motiva el anunciado reparto, pero si debemos decir que al hacerlo, sentimos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber, y que esta satisfacción aumenta al conocer la resolución acordada.

Además; aún admitido como bueno que el dinero que se nos envia proceda de fondos propios de la Diputación de Barcelona, ello no desvirtua las afirmaciones que tenemos hechas, ni es base suficiente para que nuestros colegas pretendan desvirtuarlas. Deciamos entonces que la provincia se hallaba huérfana; que nuestras hermanas catalanas recibian donativos de todas partes; que sus representantes se ocupaban y preocupaban de remediar los males ocasionados por los elementos; y que alguno de los nuestros, el Sr Farguell, en vez de acudir á nuestra ayuda, se afanaba por socorrer y consolar á los pueblos del distrito de Berga. Era ó no cierto? Si lo era nuestras quejas se justificaban. Hoy el Sr. Farguell cuida nuestra provincia, la atiende, procura remediar sus necesidades; muy bien nos parece y ello significa que el propio Sr. Farguell reconoce que estábamos en lo justo al censurarle y que enmienda su conducta para evitar nuevamente las quejas de la opinión. Nosotros somos y seremos los primeros en reconocerlo, pero ello, insistimos, no desvirtua nuestras anteriores afirmaciones.

El Sr. Farguell se ocupa ahora de la provincia; prueba que antes no lo hacia.

Es ó no lógica esta consecuencia?

De Agricultura

Disposiciones para evitar la propagación de la enfermedad de los olivos.

Se ha dirigido á los Presidentes de las Cámaras Agrícolas la siguiente circular cuya lectura recomendamos á los agricultores de nuestra provincia y particularmente á los del Ampurdán, donde la riqueza olivarera es muy importante.

Dice así:

«Siendo el olivo el mejor y más preciado de nuestros árboles, tanto porque su fruto constituye uno de los alimentos más nutritivos, más sanos y de más general é imprescindible consúmo, cuanto porque sus pocas exigencias de vegetación hacen posible su cultivo en terrenos de escaso precio, merece y es digno por todos conceptos de una mayor suma de estimación y prolijas atenciones de los que le tienen y guardan un número, desgraciadamente no escaso, de los agricultores que se dedican á su lucrativo cultivo; y mueve á esta Jefatura el sentar tan triste afirmación, el censurable descuido con que se obra al verificar las importantísimas operaciones de poda, monda y espurgo, cuyos perjuicios no solo alcanzan á comprometer los intereses de ellos mismos, si que también en arruinar en ocasiones los de sus coterráneos que, por indolencia é incuria de aquellos, sufren las consecuencias de criminales desidias prohibidas por legales disposiciones, que á su vez establecen naturales y consiguientes sanciones penales.

Es sabido de todos los agricultores, que las ramas y ramillas agotadas que se desecan y mueren, son las que con los demás troncos careados del árbol han de eliminarse imprescindiblemente con las podas y espurgos; y para nadie es un secreto, que, en estas mismas partes que del olivo se cortan, muertas ó dañadas por el agotamiento, la carie ó la putrefacción, es en las que con preferencia incuban, anidan y se multiplican con la mayor rapidez los insectos, mucedineas y plantas parasitas que, atacando después los unos á las partes leñosas, y otros á la hoja y al fruto, destruyen la plantacion ó anulan las cosechas.

Esto no obstante, son lamentablemente en gran número los agricultores que, no ya por altruismo y deber para con sus vecinos, sino que ni siquiera en interes propio, retiran las leñas, ramaje, cortezas y demás detritus de las podas y mondas que verifican en sus olivares, y esto precisamente es lo que da lugar al recimiento y desarrollo de una infinidad de plagas que, unas veces arruinan y asolan por muchos años las plantaciones olivareras de toda una comarca, y otras esterilizan y anulan los beneficios de tan lucrativo y necesario cultivo.

Decidida esta Jefatura á cortar de raiz tales abusos en beneficio de la riqueza olivarera, ha dirigido una circular á los señores alcaldes de esta provincia, que se publicará en el *Boletín Oficial* de la misma, ordenándoles que, por cuantos medios de publicidad estén á su alcance, adviertan y prevengan á los vecinos de sus respectivas localidades, el ineludible deber en que están de recoger y separar de los campos todas las leñas, ramajes, cortezas, rascaduras y demás residuos resultantes de la poda y espurgo de los olivos, en el mismo dia en que hayan tenido lugar estas operaciones, con apercibimiento de que, caso de no verificarlo, se les exigirá las responsabilisades y pago de los perjuicios á que hayan dado lugar.

En su virtud, y como quiera que esta Jefatura, velando por los altos intereses cuya defensa le está encomendada, no puede guardar la menor lenidad en la exacción de las penalidades en que incurran los contraventores de las disposiciones legales, dictadas por su autoridad en beneficio de los respetables intereses agricolas, en cumplimiento de su deber, y por otra parte estima ser frecuente en nuestra clase agricultora el descuido del cumplimiento de los preceptos legales, mas por apatía y desconocimiento de la importancia que entrañan, que por deliberado propósito de infringirlos, ha creido altamente útil y necesario dirigirse á la Sociedad de su digna presidencia *(que ciertamente apreciará en todo su valor la conveniencia y el deber ineludible de observar fielmente los anteriores preceptos en favor y legítima defensa de tan importante ramo de la producción)*, para rogarle que, á su vez, y por cuantos medios estén á su alcance, coadyuve á la acción de esta Jefatura, suplicando á todos los señores socios ejerzan un verdadero apostolado con los agricultores de esa comarca, para compenetrarles y convencerler de la necesidad y obligación en que están de cumplir con toda exactitud la expresada orden de recoger y retirar de las tierras, con el mayor cuidado, los productos de las podas, espurgos

de los olivares, en el mismo dia en que tales operaciones se verifiquen, tanto para evitar los daños propios y á los de los de los demás terratenientes Inferirian, coma paɹa no incurrir en las responsabilidades que de lo contrario, darian lugar á que les fueran exigidas.»

Concierto Frigola-Mulleras

A la serie de conciertos que con tanto éxito viene organizando la casa Sobrequès & Reitg puede añadirse el sexto que tuvo lugar ayer en el Teatro principal y que bien puede calificarse de verdadero acontecimiento.

Su programa estaba confiado ó artistas conocidos ya de nuestro público, lo que unido á sus triunfos de conciertos anteriores, fué causa justificada para que numeroso público asistiera á nuestro coliseo á rendir justo homenaje á tan celebrados concertistas.

Empezó el concierto con la sonata de Haddin, nocturno de Frigola y concierto de Mendelsshonn que fué ejecutado magistralmente por el joven concertista Frigola.

Juanito Frigola es un joven que no cuenta aún diez y ocho años y á pesar de su corta edad, es uno de los más delicados violinistas que hemos conocido. Como concertista iguala á los grandes maestros en ejecución y personalidad extraordinaria, uniendo á tales méritos, la de la más respetuosa interpretación en cuantas obras ejecuta. La ovación que se dedicó al concertista fué muy grande y lo fué aún mayor en la tercera parte al ejecutar la Serenade de Drdla, Romanza, Beethoven y Aires Bohemios Sarasate.

Las dificultades que encierran estas composiciones, fueron vencidas con naturalidad y pulcritud por el violinista, sacando del dificil instrumento sonoridad, y seguridad extraordinaria en la manera de llevar el arco.

Su ataque es seguro y preciso, cualidad indispensable para llegar á la verdadera interpretación y que Frigola domina por completo. Las aclamaciones del público, obligaron á que nos diera el acostumbrado *bis* ejucutando el Minuetto de Beetthoveen,

Las dos partes restantes del programa eran esperadas con ansiedad por estar de ellas encargado el notable tenor Mulleras. Si cada dia este artista se crea admiradores, hay que reconocer que es muy digno de esas admiraciones. Le auguramos en el principio de su carrera un brillante porvenir y en el concierto de ayer confirmamos con creces nuestros vaticinios.

Mulleras es artista que siente y que se identifica en su papel sin caer en la exageración.

Cantó la Gioconda, Faust, Tosca, Boheme y Rigoletto haciéndose al final de cada pieza muy merecedor del entusiasmo del público.

Su triunfo fué indiscutible y como prueba de ello, tuvo que cantar también fuera de programa como se exige á las celebridades.

A este concierto, acompañó el Sr Oliva, que una vez más se puso al nivel de los mejores acompañantes.

Tocó con un magnífico piano de concierto Ortiz & Cussó, respondiendo pulcramente á lo que exige las grandes obras.

La velada musical de ayer fué en resumen un colosal triunfo para los artistas Sres. Frigola y Mulleras y lo fué también para la casa Sobrequés & Reitg organizadora de las únicas solemnidades musicales que se celebran en nuestra ciudad.

Ahora esperamos el sèptimo concierto de la serie, que à juzgar por ios seis ya celebrados, no dudamos será un nuevo éxito.

Picoli.

PUBLICACIONES

LA BENDICION DE PIO X.—El dia de Año Nuevo S. S. el Papa recorre procesionalmente las galerias del Vaticano y este acto, en el cual otorga el pontifice su bendición apostólica, es, según los que lo han presenciado, uno de los más grandiosos que se celebran en aquel hermoso templo.

De este acto publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana una información muy notable, reproduciendo también fotografías de las siguientes notas de actualidad:

La toma de la almohada en Palacio. —Los Reyes en los barrios bajos de Madrid.—El asunto de «La Reixa».—Catástrofe en el bosque de Bolonia.—El problema de la aerostación.—Concurso de natación en Barcelona.—Comisión catalana en Madrid.—Cacería regia en El Rincón. — Monumento á Vara del Rey.—La tragedia de la calle de Ciudad Rodrigo, de Madrid, etc., etc.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Emerio. ab.

SANTO DE MANANA.— S. Julian ob.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de la Congregación

NOTICIAS

Mientras se celebraba en Pals un juicio de faltas por pastoreo abusivo contra Juan Ros Negre; dicho sujeto á presencia de los Sres. concurrentes profirió injurias contra la pareja de la guardia civil de guarnición en aquella villa, llamandoles sinverguenzas y falsos, siendo detenido y puesto á disposición de las autoridades.

———

Sardanas para piano de José Serra de venta en la casa Sobrequés & Reig.

Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Pálidas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal (premiada) Visió.

———

Mañana á las doce se efectuará en la alcaldia de esta ciudad, el anunciado concurso para adjudicar al mejor postor, el teatro principal para la temporada de bailes de Carnaval.

———

El representante en esta ciudad de la acreditada fábrica de papel de fumar *Job,* nuestro amigo D. Juan Casals nos ha obsequiado con dos ejemplares del artistico almanaque publicado por la citada casa.

Véase el anuncio de cuarta plana
HOMOTROFO

———

Los arrendatarios del teatro principal de esta ciudad Sres. Corominas y Marull, han presentado ante el Gobernador civil de la provincia, recurso de alzada contra el acuerdo del ayuntamiento rescindiendo el contrato de arrendamiento del coliseo, por supuestas infracciones del contrato,

———

El Regimiento de Asia efectúa todas las tardes ejercicios de instrucción en el campo de Marte de la Dehesa.

———

Gran surtido de pastas de Gluten para los diabéticos. La mejor pasta conocida hasta hoy.
De venta en el COLMADO GELABERT.

———

El sábado último fué robado en la estación de Sils un tapabocas y un capazo que contenía comestibles, habiendo sido detenidos convictos y confesos en el punto conocido por Boadas del término de Caldas de Malavella, Cayetano Fores Estrada y Enrique Vila Quers, naturales los dos de Roquetas (Tarragona).

Dichos sugetos han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Sta. Coloma de Farnés.

———

El Ayuntamiento de Monpellier por conducto de su *maire* ha invitado al de nuestra ciudad para asistir á las fiestas que se celebrarán en aquella ciudad en conmemoración del centenario del Rey D. Jaime I.

———

En el número próximo comenzaremos la publicación de una serie de interesantisimos artículos de nuestro estimado amigo y coloborador D. Narciso Llach Guerra en los que se hace un detenido estudio de los árboles más útiles y más abundantes en muestra provincia.

Recomendamos su lectura á nuestros favorecedores.

———

Mañana por la tarde celebrará sesión extraordinaria el ayuntamiento de nuestra ciudad para tratar de la Celebración del Centenario de los sitios.

———

El Capitán jefe del puesto de la guardia civil de Olot en unión del cabo de somatén del distrito D. Ramón Solé estan practicando frecuentes salidas para alejar á los numerosos foragidos que se habian enseñoreado de la comarca.

Aunque no han practicado ninguna detención, es indudable que á los servicios habian de reportar grandes ventajas á la seguridad pública y por ello merecen toda suerte de plácemes.

———

Hemos sabido que el número próximo de está selecta Revista, publicará el fallo del Jurado de dicho concurso.

Con tal motivo reina gran espectación entre los intelectuales de esta población.

———

Destinos militares:

El Coronel D. Francisco Monasterio Ollivier á la zona de reclutamiento de esta ciudad.

El Comandante D. Luis Tamarit Llopis, á la zona de esta ciudad.

Los Capitanes, D. Juan Rodriguez Arrazola de guarnición en Olot, á Tarrasa; D. Enrique Borrás Esteve al Batallón de cazadores de Estella en Olot; don D. José Gomez Tejedor, de la zona de Gerona á la caja de Olot; D. José Poch Juli, de la caja de Olot á la zona de Gerona.

———

Para la escuela pública de niños de Massanet de Cabrenys, ha sido designado con el caracter de interino para desempeñarla D. Pedro Figa Erra.

———

En Olot donde residía, ha fallecido la distinguida señora Doña Ignacia Monsalvatje y Fosas viuda de Artigas, hermana de nuestros muy apreciados amigos D. Francisco y D. Jorge Monsalvatje.

A toda la familia de la finada testimoniamos nuestro pesar por tal desgracia.

———

Fumeu paper "MONTSENY"

———

Despues de activas gestiones practicadas por la benemérita del puesto de Vidr ras, han resultado confirmados los rumores que circularon de que habían sido asaltados varios carreteros que venian á esta Ciudad, conduciendo hortalizas para el mercado.

A eso de la una de la madrugada del dia 18 del corriente mes, tres hombres armados, el uno con un cuchillo y los otros dos con armas de fuego, en la subida del Burá del término de Caldas de Malavella dieron el alto á varios carreteros que procedian de Pineda, (Barcelona) á los que hicieron descender de sus vehiculos y á la vez les exigieron el dinero que llevaban, que entregaron sin la menor resistencia, despues de lo cual los ladrones se dieron á la fuga en dirección al monte.

Los carreteros se llaman Joaquín Fors, Olegario Felíu Fores, Joaquín Pujadas, Juan Tapiola y Pedro Carolá.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

(Madrid, 27, 4 tarde).

El Rey.—El señor Maura

A la una y media de la tarde salió de Palacio un automovil conduciendo al Rey y al principe Arturo de Connaugth, acompañados del ayudante de su majestad correo mayor, señor Alvarez de Toledo. Marchó en dirección á la Venta de la Rubia. En otro automovil iban el infante Fernando y sus ayudantes, el conde de Fuenrubia y el marqués de Sanfelices.

Antes había atravesado la Casa de Campo, también en dirección á la Venta de la Rubia otro automovil conduciendo al señor Maura y á dos personajes más. Detras iban agetnes de policia, ciclistas.

El Rey y sus acompañantes regresaron á Palacio á las cinco y media. El automóvil del jefe del Gobierno pasó frente á Palacio á las seis menos cuarto, siguiendo en dirección al domicilio del Sr. Maura.

Se afirma que el Rey ha firmado hoy varios decretos.

Los Reyes a Sevilla.—Despedida

A las nueve menos cuarto ha salido para Sevilla el tren real conduciendo á don Alfonso, á doña Victoria y al principe de Asturias con su séquito.

En la estación despidieron á SS. MM. la reina Cristina, las infantas Isabel, Teresa y Fernando, el señor Maura, los ministros de Estado, de la Gobernación, de Fomento y de Instrucción pública, los señores Moret, Dato, marqués de la Vega de Armijo, generales Azcárraga y Polavieja, marqueses de Comillas y de Alella y muchos senadores y diputados, los obispos de Sión y de Madrid Alcalá, las autoridades, comisiones militares, damas de la aristocracia, etc., etc.

Una compañía de infantería, con bandera y música, tributó á SS. MM., en el andén, los honores correspondientes.

La despedida tributada á los Reyes ha sido muy efectuosa. En el trayecto desde Palacio á la estación había mucha gente desde muy temprano para ver pasar á los Reyes, especialmente en la desembocadura de la calle del Arenal, en la plaza de Oriente, en la Puerta del Sol, y en toda la Carrera de San Gerónimo.

Inspección de tribunales

Se asegura que pronto hará una nue-

va visita á Barcelona para inspeccionar los juzgados de esa, el magistrado del Tribunal Supremo señor Landeira

Los liberales

Han conferenciado ayer tarde Moret y Romanones acerca del debate de Administración local, acordando que el lunes queden presentadas gran número de enmiendas que determinan el criterio de los liberales.

Las colgaduras

Hoy la *Gaceta* publicará el decreto de Gobernación firmado por el Rey, ordenando la colocación de colgaduras en los días de fiesta nacional.

Dice así:

«Señor: Han solido bastar los hábitos y sentimientos de los pueblos para normalizar en días de fiesta nacional las muestras ostensibles del necesario vínculo y unánime solidaridad en toda la monarquía, y del común acatamiento que se debe á la personificación augusta del Estado.

«Mas conviene impedir que, á falta de explícito ordenamiento, excepciones reprobables lastimen afectos populares cuya alteza descuella sobre parcialidades y divergencias.»

«Con este fin tengo el honor de proponer á la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente decreto:»

«A propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con mi Consejo vengo en decretar lo siguiente;

Artículo 1.° En todos los edificios públicos al servicio del Estado, así civiles como militares, y en los de las Diputaciones, Ayuntamientos y corporaciones oficiales, ondeará la bandera española desde la salida á la puesta del sol los dias de fiesta nacional y en las capitales de provincia y en las demás poblaciones donde por costumbre estuviere establecido, se ostentarán en los expresados edificios colgaduras durante las horas antes expresadas é iluminaciones desde la puesta de sol á las once de la noche.

«Artículo 2.° Las autoridades gubernativas, civiles y militares, cuidarán bajo su responsabilidad del exacto cumplimiento de los anteriores preceptos.»

«Dado en Palacio, á 25 de Enero de 1908.—*Alfonso*.»

Administración local

Figuran dos modificaciones sumamente interesantes, entre las introducidas por la comisión de acuerdo con el Gobierno, en el dictamen sobre administración: una es la creación de la júnta provincial de reparto, compuesta por el presidente de la Diputación provincial, el delegado de Hacienda, el presidente de la Cámara de Comercio y del Consejo de agricultura y el abogado del Estado, la cual resolverá sobre los incidentes y recursos á que den lugar los repartimientos vecinales que hagan los ayuntamientes; la otra se refiere á la exhención de contribuciones que se establece para los bienes de aprovechamientos comunales en los ayuntamientos, dejando también de satisfacer los mismos el 10 por 100 de aprovechamiento forestal que hasta aquí venían pagando.

Las modificaciones en la parte referente á la ley provincial las estudiará la comisión en su reunión próxima.







ANOFELE
Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 27 de Enero de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'06
» Títulos pequeños.	84'05
5 p. 100 amortizable	101'80
Municipales 4 ½ p. 100.	98'75
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'00
Id. 4 p. 100.	97'15
Francia 2 ½ p. 100.	56'65
Almansas 5 p. 100..	105'25
Acciones del F. C. Norte.	66'70
Id. Alicantes.	90'45
Id. Orenses.	25'10
Francos.	14'80

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares.

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

Enfermedades del Pecho y Estómago

Tratamiento curativo por el especialista

Dr. Tort-Pozo

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5.—Festivos de 11 á 1.

Pelayo, 52—BARCELONA

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica deresultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demàs dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias alcarbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.º

Lista de referencias entrelas muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.
Grober y Compañia.
Joaquin Franquesa (Abogado)
Ramón M.ª Almeda (Abogado)
José M.ª Oller (Procurador)
Oviedo y Compañía (Agentes negocios

FÁBRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

Fuencarral, 27, Madrid

Catálogo gratis

ESPECIALIDAD

EN RELOJES DE PULSERA

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar [al día los gastos de cocina.

PRECIOS
En Madrid . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por dias, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana . . . 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente

ZURICH

Compañia general de seguros

contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas.	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905. . . .	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1908

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

FORMOSA

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 7 de Enero para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol, y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

PRODUCTOS VETERINARIOS



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.
Ungüento Flok. Fundente y resolutivo poderoso que no deja señales.
Anticolico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos)

MOSTAZA VETERINARIA ESPECIAL

Referencias: JOSE FORGAS

Plaza del Correo 1.—Gerona

EN FIGUERAS, **Juan Carbona**

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS.

Consulta de 3 à 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—=)o | o(=—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de Valerianato Amónico

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona